



XVI
Congreso Nacional de
Investigación Educativa
CNIE-2021

Formación de formadores en Educación Inclusiva, necesidad urgente e indispensable de las Escuelas Normales en México

Dra. María Guadalupe Ñeco Reyna

Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”
mariaguadalupeñeco@gmail.com

Dr. Reynaldo Castillo Aguilar

Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”
recastillo6@gmail.com

Doctoranda. Celita Isabel Pinos Rodríguez

Benemérita Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”
ver05000047@normales.mx

Área temática 08. Procesos de formación.

Línea temática: Procesos socio históricos institucionales en la formación inicial.

Tipo de ponencia: Reporte parcial de investigación.



Resumen

En esta ponencia, se presenta un reporte parcial de investigación de las experiencias de formación, de Educación Inclusiva vista como una cuestión necesaria e indispensable en la formación inicial de los futuros docentes de Educación Básica. La noción de inclusión se constituye en una propuesta aspiracional de muchos sistemas educativos del mundo, toda vez que con ella se logrará hacer frente a los problemas de exclusión y desigualdad presentes. La educación inclusiva es un modelo comprometido desde la profunda convicción de igualdad humana, con el reto de hacer compatibles las diferencias en la escuela. El objetivo Analizar las experiencias del estudiantado normalista en su formación en Educación Inclusiva. La aproximación metodológica es cualitativa, la técnica utilizada fue a través de grupos focales, con sesiones grabadas, derivado del distanciamiento social por la pandemia del COBVID-19. Los participantes, el estudiantado normalista de quinto semestre de la licenciatura en Educación Primaria de la BENV, Enrique C. Rébsamen”. El avance en los resultados del estudio, muestran que el estudiantado reconoce como una prioridad, importante necesaria e indispensable, que los planes de estudios con los que se forman, transversalicen en sus programas de estudio la Educación Inclusiva, principalmente por el logro de aprendizajes significativos, fomenta la sensibilidad para reconocer la diversidad como riqueza y fortaleza en la construcción y diseño de prácticas escolares de mayor calidad y con un enfoque de inclusión.

Palabras clave: Educación inclusiva, Formación docente, Prácticas escolares.

Introducción

La educación inclusiva es concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje y en la vida en el aula y la escuela, en las actividades culturales y comunitarias para reducir la exclusión dentro y fuera del Sistema Educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basadas en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas.

La UNESCO define la educación inclusiva como el «derecho de todos los alumnos a recibir una educación de calidad que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje y enriquezca sus vidas» (UNESCO, 2009, p. 9). Esta debe caracterizarse por prestar especial atención a los grupos marginales y vulnerables con una voluntad integradora, buscando la máxima calidad y desarrollo del máximo potencial de cada persona. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje, tanto en entornos formales como no formales de la educación.

Este proceso de cambio es continuo y no acabado, por lo que se hace necesario entender su evolución para ubicar en el contexto actual la educación inclusiva, (...) el objetivo de llegar a los marginados se ha traducido en la negación del derecho a la educación a muchas personas, valorando que no solo se ha producido estancamiento sino también regresión (UNESCO, 2010, p. 1).

Siguiendo a (Ainscow, 2003) es importante señalar que la educación inclusiva, debe ser abordada dentro del contexto de un debate internacional más amplio sobre la “Educación para Todos” (EPT), “debate iniciado en la Conferencia Mundial celebrada en 1990 en Jomtien, Tailandia. Desde entonces hasta ahora, el pensamiento desarrollado en torno a la materia ha evolucionado” (p.2). Mel Ainscow, es profesor de la Universidad de Manchester, y ha hecho grandes aportaciones al debate respecto de la educación inclusiva, señalando que los elementos de la educación inclusiva, al señalar que:

1. La inclusión es un proceso, una búsqueda constante.
2. La inclusión busca la presencia, la participación y el éxito de todos los estudiantes.
3. La inclusión precisa la identificación y la eliminación de barreras que impiden el ejercicio pleno del derecho a la educación.

Una interrogante que plantea este autor es precisamente, ¿Cuáles son las palancas que pueden hacer a los sistemas educativos más inclusivos? Considerando que la inclusión pone particular énfasis en aquellos grupos de alumnos que podrían estar en riesgo de marginalización, exclusión o fracaso escolar. La educación inclusiva y los cambios escolares tienen algunos puntos de acuerdos, pero también desacuerdos. Regularmente todas las

reformas se declaran inclusivas, aunque, en realidad la mayoría de ellas no se han implementado específicamente para, o no son capaces de evitar la exclusión ni frenarla.

De acuerdo con estadísticas de la SEP (2020), el sistema educativo mexicano atiende a un total de 36 millones 518,712 estudiantes; de ellos, se encuentran en educación básica 25 millones 253,306 estudiantes. Sin embargo, se estima que en México 4.1 millones de estudiantes se encuentran excluidos del sistema educativo nacional y cerca de 640 mil niños están en riesgo de abandonar las aulas. Esto en parte debido a la falta de personal docente capacitado y la falta de recursos de las instituciones, pero sobre todo la ausencia de políticas educativas que permitan transitar hacia escuelas inclusivas e incluyentes, priorizar la formación de los futuros formadores de educación básica, y de mejores prácticas educativas por la calidad de la educación en nuestro país.

Es ante este panorama que en esta investigación se pretende dar respuesta a las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son las experiencias del estudiantado normalista de su formación en Educación Inclusiva?, ¿Qué valores, actitudes y habilidades, promueve la Educación Inclusiva?, ¿Por qué es necesario que las y los maestros sepan qué es la Educación Inclusiva?, ¿Cuáles fortalezas trae para el estudiantado el dominio de las metodologías inclusivas?, ¿Los Modelos de formación del profesorado deben ser incluyente? Y ¿Qué aprendizajes se logran con el curso de Educación Inclusiva?. En los países donde haya políticas cuyas decisiones estructurales no estén encaminadas a erradicar, o cuando menos frenar cualquier forma de marginación, la educación inclusiva puede ser una idea maravillosa, de buena conciencia, pero casi imposible de realizar, parecidas a la utopía.

Desarrollo

La Estrategia Nacional de Inclusión (ENI) tiene como objetivo contribuir al acceso de los derechos sociales y a la reducción de las carencias, mediante una coordinación eficiente y efectiva de las políticas y programas públicos que inciden en las condiciones de vida de las y los mexicanos. En la ENI participan todas las dependencias cuyo trabajo incide en la calidad de vida de todos los mexicanos y sus derechos sociales: alimentación, salud, educación, seguridad social, vivienda, servicios de la vivienda e ingreso.

La Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica se fundamenta en las dimensiones de la educación inclusiva; cultura, políticas y prácticas educativas, retomadas del Guía para la Educación Inclusiva. Desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares. Las cuales están relacionadas entre sí y constituyen el núcleo del quehacer en el proceso de reflexionar y avanzar hacia comunidades más inclusivas. En este sentido, la SEP, en el marco del Modelo Educativo y su Ruta de implementación, impulsa una estrategia para favorecer que las escuelas de educación básica transiten hacia una educación cada vez más inclusiva con base en un diagnóstico y una ruta de trabajo por escuela, además del intercambio de experiencias entre diferentes escuelas.

El posicionamiento de la inclusión educativa en los programas de estudio vigentes en educación básica, se han sostenido bajo múltiples posturas filosóficas, políticas, sociológica y pedagógicas a lo largo del tiempo, aunque estos no han permanecido inmutables, es verdad que los cambios que han sufrido no son muy significativos. No obstante, actualmente en México se aplican de manera simultáneos programas vigentes para la educación básica, los cuales toman los siguientes posicionamientos ante la inclusión dentro de las aulas:

Acuerdo número 592:

La educación es un derecho fundamental y una estrategia para ampliar las oportunidades, instrumentar las relaciones interculturales, reducir las desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. Por lo tanto, al reconocer la diversidad que existe en nuestro país, el sistema educativo hace efectivo este derecho al ofrecer una educación pertinente e inclusiva.

- Pertinente porque valora, protege y desarrolla las culturas y sus visiones y conocimientos del mundo, mismos que se incluyen en el desarrollo curricular.
- Inclusiva porque se ocupa de reducir al máximo la desigualdad del acceso a las oportunidades las y evita los distintos tipos de discriminación a los que están expuestos niñas, niños y adolescentes.
- Los docentes requieren de estrategias de aprendizaje y enseñanza diferenciadas para atender a los alumnos que, por su discapacidad cognitiva, física, mental o sensorial, así como niños con aptitudes sobresalientes.

Aprendizajes clave:

- Valora la importancia de la formulación de políticas que incorporen evidencias como productos de la investigación educativa para fortalecer la inclusión y garantiza el derecho a la educación para todos.
- Propicia un buen clima escolar, genera sentido de pertenencia y, por tanto, resulta indispensable para lograr los procesos de inclusión.
- Fomenta y respeta los valores que promueven la inclusión, el respeto a las familias y el rechazo a la discriminación.
- La inclusión debe ser concebida como beneficio no solo para las personas vulnerables y los grupos tradicionalmente excluidos, sino para todos los actores que participan en el proceso educativo.
- Otro de los pilares de la equidad e inclusión en el currículo es el impulso a acciones orientadas a la igualdad entre hombres y mujeres.
- Los docentes han de fundar su práctica en la inclusión, mediante el reconocimiento y aprecio a la diversidad individual

Así mismo, la Ley General de Educación (DOF, 19-01-2018) establece que las autoridades educativas tomarán medidas dirigidas a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de calidad

de cada individuo, una mayor equidad educativa, así como el logro de la efectiva igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos. En sus artículos 36, 37, 39, 54 y 57, establece el derecho de la igualdad sustantiva, es decir, el derecho al acceso, al mismo trato y mismas oportunidades para el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos de todas las niñas, niños y adolescentes.

En México, la noción de inclusión ha sido adoptada de forma contundente por la Secretaría de Educación Pública (SEP), para su inserción en políticas y acciones de la Reforma Educativa, con base en instancias internacionales. Sin embargo, el modelo actual de integración educativa ha quedado desfasado y urgen cambios en los propósitos y en la manera de operar de los distintos servicios de educación especial, pues la transferencia de la inclusión desde el contexto europeo anglosajón, y su adopción por parte de autoridades educativas en México, ha ocurrido sin la contextualización requerida al llegar a un país diverso en lo cultural, lingüístico y social (García, I. 2018).

La Formación del estudiantado de las escuelas normales está basado en la filosofía que orienta al Sistema Educativo Nacional (SEN) se expresa en el Artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual establece que la educación es un derecho que debe tender al desarrollo armónico de los seres humanos. Desde este enfoque humanista, la educación tiene la finalidad de contribuir a desarrollar las facultades y el potencial de todas las personas, en lo cognitivo, físico, social y afectivo, en condiciones de igualdad; para que estas, a su vez, se realicen plenamente y participen activa, creativa y responsablemente en las tareas que nos conciernen como sociedad, en los planos local y global. Por lo tanto, la fraternidad y la igualdad, la promoción y el respeto a los derechos humanos, la democracia y la justicia, la equidad, la paz, la inclusión y la no discriminación son principios que deben traducirse en actitudes y prácticas que sustenten, inspiren y legitimen el quehacer educativo.

Aun cuando las principales recomendaciones en materia educativa, señalan la necesidad de crear un sistema inclusivo en todos los niveles de la educación, tanto en la legislación como en las políticas; del desarrollo de ajustes razonables con recursos presupuestarios suficientes y de la formación adecuada de los docentes. Hasta ahora aun, existen planes de estudio en las escuelas normales, que no contemplan en su malla curricular la Educación Inclusiva, como prioridad en la formación del estudiantado, por ejemplo: los planes de Estudios para las licenciaturas en Educación Primaria y Educación Preescolar (SEP, 2012).

Sin embargo, el diseño de la Licenciatura en Educación Primaria, plan 2018, asume la necesidad de una transformación pedagógica tomando en cuenta tendencias nacionales e internacionales, replanteando y articulando el conocimiento disciplinar, las prácticas pedagógicas, la educación socioemocional, la educación inclusiva, así como el uso de las tecnologías para responder a las necesidades de atención de la diversidad con la visión ética profesional, desde un enfoque intercultural. Programa educativo de Educación Inclusiva (SEP 2018, p.7).

El estudiantado normalista en formación, requiere de los conocimientos, actitudes, valores y habilidades para implementar proyectos de intervención donde el centro son las niñas y los niños de primaria,

implementando las metodologías del diálogo, la reciprocidad y la interdependencia con objeto de enseñar a cada estudiante a aprender a aprender lo largo de su vida, a partir de una relación entre comunicación y aprendizaje permanentes entre personas, grupos, conocimientos, valores, tradiciones, lógicas y racionalidades distintas, orientados a generar, construir y propiciar un respeto mutuo, y un desarrollo pleno de las capacidades de los individuos y colectivos, por encima de sus diferencias culturales y sociales (Walsh, 2014, p. 41).

El curso Educación Inclusiva, pretende construir una nueva cultura que reconozca y valore la heterogeneidad cultural de los grupos, como principio que enriquece y fortalece el desarrollo de potencialidades de cada integrante de la comunidad escolar, va de lo individual para dar paso a la colectividad. El foco central es la diversidad y su atención, por lo que a lo largo del curso en forma transversal se abordan los determinantes de una cultura inclusiva, que se entiende como proceso, y se promueve la presencia, participación y logros de la población estudiantil, identifica y elimina las barreras del aprendizaje, identifica el grupo o individuo que puede no alcanzar las competencias o puede ser excluido por alguna diferencia y elabora estrategias para su inclusión.

Entre los temas que se abordan destacan: los principios de la interculturalidad, igualdad y la inclusión, del modelo de la exclusión al modelo de inclusión, modelos de transformación y desarrollo de culturas inclusivas, la inclusión en los programas de estudio vigentes, metodologías inclusivas, utilizando la interseccionalidad, aprendizaje cooperativo, aprendizaje entre iguales, atención diferenciada, habilidades socioemocionales e inclusión, inclusión en el ámbito escolar, ajustes razonable en el ámbito escolar y, estrategias de la gestión pedagógica. (SEP, 2018, p.8).

En el marco de esta propuesta del programa educativo, que estaba pensado para su implementación presencial, se lograron incorporar las Metodologías Inclusivas y apuntalar la formación de los estudiantes normalistas, tomadas del texto de COEMFE. Denominadas Metodologías para el aprendizaje del siglo XXI. La propuesta del Plan de estudios de la Licenciatura en Educación Primaria (SEP, 2018). Se corresponde con la agenda 2030.- y el objetivo de desarrollo 17.-Cada docente en formación, desde un enfoque intercultural, ha de asumir los principios de inclusión, igualdad y equidad, con pedagogías centradas en el diálogo de saberes UNESCO (2017).

La metodología que se siguió en este trabajo de investigación corresponde con el paradigma interpretativo naturalista, mismo que cuenta con un enfoque cualitativo, es inductivo flexible, resulta apropiado cuando el investigador se interesa por el significado de las experiencias y valores humanos, el punto de vista interno e individual de las personas y el ambiente natural en que ocurre el fenómeno en estudio. La investigación cualitativa pretende “la comprensión e interpretación de las expectativas subjetivas del investigador” (Gerson, 1995).

Para esta investigación se eligió un diseño fenomenológico, ya que, la fenomenología es el estudio de los fenómenos tal como son experimentados, vividos y percibidos por los hombres. La fenomenología orienta y articula la experiencia hermenéuticamente, se concentra en la interpretación de la experiencia humana y

los textos de la vida (León, 2009). Se están en presencia de dos visiones: la fenomenología descriptiva y la hermenéutica interpretativa, esta última visión producto del giro hermenéutico de la fenomenología iniciado con Heidegger (2005) y continuado y recreado por Gadamer (2007) citado por Barbera (2012).

El alcance del estudio fue descriptivo, ya que se pretende únicamente describir las experiencias del estudiantado normalista de la licenciatura en Educación Primaria, respecto a su formación en educación inclusiva. La muestra utilizada fue de máxima variación: esta es utilizada cuando se busca mostrar distintas perspectivas y representar la complejidad del fenómeno estudiado, o bien documentar la diversidad para localizar diferencias y coincidencias, patrones y particularidades. Creswell (2013b), Hektner (2010), Henderson (2009) y Miles y Huberman (1994) citado en (Hernández, 2018 p.388).

La técnica utilizada fue a través de cinco grupos focales, Creswell (2005) integrados con los participantes en esta investigación, que fueron 27 estudiantes normalistas de la licenciatura en educación primaria distribuidos en cinco grupos dos de seis personas y tres de cinco personas, se instruyó a ponerse de acuerdo en el día y la hora ya que se haría una grabación para guardar la sana distancia. Ante esta situación de pandemia, se realizaron las entrevistas en línea y se grabaron para hacer la transcripción comprensiva de los datos y lograr una mayor riqueza de la información (Hennink y Leavy, 2013; y Krueger y Casey, 2008) citado en (Hernández, 2014, p.409).

Avances de resultados

Tabla 1. Experiencias del estudiantado normalista de su formación en Educación Inclusiva

| CATEGORIAS | DISCURSOS -PARTICIPANTES EN GPOS |
|---------------------|--|
| Educación Inclusiva | <p>“...la UNESCO señala que la EI, se concibe como un proceso que permite abordar y responder a toda la diversidad, al reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo” (GPF1).</p> <p>“...es importante conocer sobre la educación inclusiva ya que es saber dar respuesta apropiada a todos los estudiantes, tanto en entornos formales como en los no formales de la educación partiendo de las características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje de cada quien” (GPF3).</p> |

Tabla 2. Valores, actitudes y habilidades que promueve la Educación Inclusiva

| CATEGORIAS | DISCURSOS -PARTICIPANTES EN GPOS |
|---------------------------------|--|
| Valores, actitudes, habilidades | <p>“...la educación inclusiva, siguiendo la finalidad de modificar a la sociedad y todos los actores incluidos en ella, así como de la vinculación de la escuela con la comunidad, promueve valores como el Respeto, Tolerancia, la no Discriminación, Equidad, Libertad, Solidaridad, entre muchos otros” (GPF1).</p> |

Tabla 3. La formación indispensable del futuro profesorado en Educación Inclusiva

| CATEGORIAS | DISCURSOS -PARTICIPANTES EN GPOS |
|----------------------------------|--|
| Formación en Educación Inclusiva | Ante la pregunta ¿Por qué es necesario que las y los maestros sepan qué es la Educación Inclusiva? "...Considero que es necesario debido a que, actualmente nos encontramos ante un gran cambio dentro de la sociedad que exige docentes capaces de incluir a todos los alumnos, sin importar cual sea su condición" (GPF1). "...Porque de esta manera se estaría garantizando el derecho que tiene cada individuo a la educación" (GPF2). |

Tabla 4. Conocimiento del estudiantado en metodologías inclusivas

| CATEGORIAS | DISCURSOS -PARTICIPANTES EN GPOS |
|-------------------------|---|
| Metodologías Inclusivas | "...La educación Inclusiva es una aproximación estratégica diseñada para facilitar el aprendizaje exitoso para todos los niños y niñas y jóvenes. Hace referencia a metas comunes para disminuir y superar todo tipo de exclusión desde una perspectiva del derecho humano a una educación: tiene que ver con acceso, participación y aprendizaje exitoso en una educación de calidad para todos" (GPF1). |

Tabla 5. Modelos de formación del profesorado deben ser incluyentes

| CATEGORIAS | DISCURSOS -PARTICIPANTES EN GPOS |
|---------------------------------|---|
| Modelos de Formación inclusivos | "...Sí, debido a que durante nuestra formación debe haber un propósito y visión que esté encaminado a la búsqueda de la equidad y acceso a una educación de calidad, con ello lograr la inclusión educativa" (GPF1). En primer lugar, debe considerarse el replanteamiento en torno a los programas de estudios de formación docente para crear un acercamiento a las aulas diversas, en donde la base de nuestra práctica sea el fomento de los valores y respeto por las diferencias" (GPF3). Así mismo, nuestra formación debe acercarnos a vivencias que nos permitan conocer las discapacidades que existen y como planear secuencias didácticas que se adecuen a las necesidades educativas del estudiantado" (GPF3). |

Tabla 6. Aprendizajes Significativos sobre el curso EI

| CATEGORIAS | DISCURSOS -PARTICIPANTES EN GPOS |
|---|---|
| Aprendizajes Significativos Sobre Educación Inclusiva | "...Considero que realmente el curso de Educación Inclusiva, dejo grandes aprendizajes significativos, rescato al menos tres de los productos que más llamarón mi atención sobre todo por qué podré aplicarlos en mis practicas educativas" (GPF4). En primer lugar, conocer las discapacidades que existen y como planear secuencias didácticas argumentadas que se adecuen a las necesidades educativas del estudiantado, la infografía que se realizó rescatando las Metodologías Inclusivas, Análisis de un cuento infantil, con enfoque de inclusión" (GPF1). |

Nota: Avances de los discursos de los participantes en los grupos focales respecto a su formación en EI

Como se puede observar en los discursos de las y los estudiantes que participaron en los grupos focales, se refleja claramente la importancia que atribuyen a la necesidad de formación en Educación Inclusiva y resaltando la influencia que tiene en la generación de aprendizajes significativos y los beneficios que esto conlleva con el diseño de situaciones didácticas argumentadas que trae como consecuencia una práctica educativa de mayor

calidad. Por tanto, hay que tener en cuenta la importancia de la formación de los futuros docentes en este fenómeno social y sobre todo educativo.

México tiene uno de los sistemas educativos más grandes y complejos de Latinoamérica OECD/CERI (2005). La posición situada de quien interroga y construye la realidad que analiza la inclusión, hace evidente que sus categorías no son monolíticas ni tan universales como se pretende, es así como muchos proyectos se quedan inscritos en agenda pendiente.

Conclusiones

Este estudio aporta en la comprensión de la necesidad indispensable de formación en Educación Inclusiva para todo el estudiantado de las distintas escuelas normales del país, sobre todo por la obtención de aprendizajes significativos, que permiten enriquecer el diseño de situaciones didácticas con enfoque de inclusión, teniendo un impacto directo en la práctica docente y en la calidad de la Educación.

Se puntualiza que esta investigación tiene la pretensión de llevarse a cabo en todas las licenciaturas de la Escuela Normal Veracruzana “Enrique C. Rébsamen”, incidiendo directamente con esto en la formación de los futuros formadores de la Educación Básica y siendo coherentes con los principios filosóficos de la educación. Es indispensable que la Formación Docente se revista de la perspectiva de Educación Inclusiva para que permee en el trabajo que desarrolla el profesorado en las aulas, en las familias en el contexto escolar y la sociedad en general.

Se enfatiza que visibilizar la necesidad indispensable en la formación del estudiantado normalista en Educación Inclusiva atiende las indicaciones de la agenda 2030.- y el objetivo de desarrollo 17.-Cada docente en formación, desde un enfoque intercultural, ha de asumir los principios de inclusión, igualdad y equidad, con pedagogías centradas en el diálogo de saberes UNESCO (2017).

Es triste reconocer que México, es un país en vías de desarrollo en muchos o casi todos los aspectos, y en materia de educación se hace evidente. También es claro, que las políticas diseñadas por los gobiernos nacionales no han conseguido garantizar el acceso de todos los estudiantes a la educación gratuita, obligatoria y de excelencia que menciona el Artículo 3°. Mucho menos se han interesado en la importancia de crear Escuelas Inclusivas e Incluyentes Las razones son de distinta índole, ya sea por falta de planeación, por incompetencia o por corrupción, las políticas públicas al respecto han fracasado rotundamente, al menos eso muestran los estudios al respecto.

Sin embargo, estudios como este coloca en la agenda nacional como un asunto pendiente para el Sistema Educativo en el rubro formación de futuros formadores de la Educación Básica, resignificando la importancia de propiciar Escuela Inclusivas y libres de violencia, no solo como aspiración, sino como una realidad posible y deseable en la formación de los futuros formadores de la Educación Primaria, por el bien del estudiantado de la Calidad Educativa y mejorar la profesionalización de los docente.

Referencias

- Ainscow, M. (2003): *Understanding the Development of Inclusive Schools*. Falmer (Disponible en Español Editorial NARCEA).
- Barbera, N., & Inciarte, A. (2012). Fenomenología y hermenéutica: dos perspectivas para estudiar las ciencias sociales y humanas. *Multiciencias*, 12(2), 199-205.
- Canales, H. F., Alvarado E. L., Pineda E. B., (2011) Metodología de la investigación: manual para el desarrollo de personal de salud.
- García, I. (2018). *La educación inclusiva en la reforma educativa de México*. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva, 11(2), 49-62.
- Gerson E. (1995). Investigación cualitativa. Guía práctica para la elaboración del proyecto. Xalapa, Veracruz, México: Universidad Veracruzana
- Sampieri Hernández R. (2014). Metodología de la Investigación. México; sexta edición: editorial McGraw-Hill. P. 600.
- Sampieri, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill México.
- Secretaría de Educación Pública. (2011). *Acuerdo número 592 por el que se establece la articulación de la educación básica*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2017). *Aprendizajes clave para la educación integral*. México
- Secretaría de Educación Pública. (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica: para alumnos con discapacidad, aptitudes sobresalientes y dificultades severas de aprendizaje, conducta o comunicación*. México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública. (2018). *Estrategia de equidad e inclusión en la educación básica*. México
- Walsh, C. (2014). ¿Interculturalidad? Fantasmas, fantasías y funcionalismos. *Revista Nuestra América*, 2(4), 17-30.

Referencias electrónicas:

- Gobierno de México (2016). presentación del balance de la estrategia nacional de Inclusión para el desarrollo de la cultura política democrática en México. *Documento Rector*. <https://www.gob.mx/bienestar/acciones-y-programas/estrategia-nacional-de-inclusion-108746#:~:text=La%20Estrategia%20Nacional%20de%20Inclusi%C3%B3n,de%20las%20y%20los%20mexicanos>.
- SEP. (2020). Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2019-2020. Recuperado el 21 de abril del 2021 de https://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2019_2020_bolsillo.pdf
- UNESCO. (2008). Conferencia Internacional de Educación. 48 Reunión. Disponible en <http://www.ibe.unesco.org/es/conferencia-internacional-de-educaci3n/48a-reuni3n-2008>.